



DECRETO N°

2573

TEMUCO,

VISTOS

20 AGO. 2015

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipal.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : VELASQUEZ TRIPAILAO VICTOR OMAR
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 18.980.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO EL CONTROL DE SU
LICENCIA DE CONDUCIR, POR HABER SIDO RECHAZADO POR IDONEIDAD MORAL.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 Devoluciones \$ 18.980.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152601
PRESUPUESTO VIGENTE	30.031.000
MONTO COMPROMETIDO	20.316.595
MONTO COMP.PTE. DCTO.	18.980
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	19.695.425
REF. N	5869 19.08.2015

CERTIFICADO N° 144

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 11/07/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4338813
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : PUELO 0575 PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO
Fecha de Pago : 11/07/2014
Cajero : izuniga

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
10887132

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301003999017	Esc.Conductores - Vehic.Práctica	18.980
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.030

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 18/06/2015

Recepcionado of fecha
18/06/2015.
M^{ra} Eliana Pichihuencho N.
Rentas y Patentes



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 611 /

ANT. : *Solicitud del Sr.
Victor Omar
Velásquez Tripailao.*

MAT: *Devolución de dinero.*

TEMUCO, 10 JUN. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 18.980.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 11.07.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.338.813 se pagó la suma de \$ 18.890.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 18.980.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Victor Omar Velásquez Tripailao, R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir por haber sido rechazado por idoneidad moral.

Saluda atentamente a Ud.,



**WAETER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
c.c.: * Archivo (2)

902088